La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG- a la comunidad nacional e internacional hace saber:

El día de ayer en la audiencia pública de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República en donde se ratificarían las objeciones contra los candidatos a Procurador de Derechos Humanos, se hizo presente el militar retirado Francisco Escobar Blas, quien tiene proceso abierto por el crimen de Monseñor Gerardi. En su alocución califico a la ODHAG como un cuerpo ilegal y aparato clandestino de seguridad, señalando a nuestro Director Ejecutivo como cabecilla del mismo, además agrego que con posterioridad al presentar su objeción, recibió amenazas de muerte por parte de miembros de la ODHAG.

Con mucha preocupación escuchamos las acusaciones del militar retirado, haciendo señalamientos infundados en contra de la ODHAG y su director, institución de la Iglesia Católica de Guatemala, particularmente del Arzobispado de Guatemala que por más de 20 años ha trabajado en la defensa de los derechos humanos en Guatemala y a nivel internacional. En este tiempo hemos trabajado en diversos casos como la atención a víctimas del conflicto armado, derechos específicos de pueblos indígenas, niñez y juventud, personas con discapacidad, entre otros, así mismos hemos contribuido en áreas como salud, educación, trabajo, seguridad y justicia y participado en un sinnúmero de acciones para disminuir la conflictividad social, la violencia, la reconciliación, construcción de paz y particularmente en mantener el legado moral de nuestro fundador monseñor Juan Gerardi Conedera.

A lo largo de este tiempo de trabajo hemos sido blanco de intentos de descalificación, de actos de intimidación y difamación como el presente, los cuales nos han permitido templar nuestras convicciones, en que la lucha por un país distinto atraviesa por momentos difíciles como el presente, pero que nuestro esfuerzo como el muchas organizaciones y personas en Guatemala rinde frutos a lo largo de la historia y es precisamente este pensamiento el que nos mantiene con el espíritu fuerte, en trabajo constante en la consecución de la plena vigencia de derechos humanos en Guatemala.

Sin embargo, debemos dejar constancia de este hecho debido a que se enmarca en las acciones que a los últimos años se han dado por sectores oscuros de nuestra sociedad, ya que los consideramos como acusaciones que tienen por objetivo intimidar y poner en riesgo al personal de la ODHAG. Frente a este hecho nos mantendremos vigilantes a la continuidad de los mismos, responsabilizando al señor Francisco Escobar Blas por la seguridad del personal y colaboradores de la ODHAG y nos reservamos las acciones legales que se desprendan de este acto de calumnia y difamación.

Ante lo anterior exponemos:

Al pueblo de Guatemala, las organizaciones de derechos humanos y a la sociedad en general solicitamos expresiones de solidaridad frente a un hecho que hoy se dirige en contra de la ODHAG, pero que en el futuro puede orientarse a cualquier organización.

A las organizaciones internacionales que conocen de la trayectoria y transparencia de la ODHAG a manifestar su rechazo a este tipo de acciones del pasado que creemos superadas y que solo confunden a la opinión pública así como su solidaridad y respaldo hacia la oficina.

Tenemos la esperanza que un profundo acto de reflexión hará comprender a esta sociedad que acciones como estas solo contribuyen a generar un clima poco favorable para la conciliación del país y para la construcción de la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Guatemala, 24 de abril de 2012 A 14 años de la presentación del Informe "Guatemala Nunca Más" "...es posible la paz que nace de la verdad de cada uno y de todos" MONSEÑOR JUAN JOSE GERARDI CONEDERA.